



OFICIO N°: S2CTO/0049/2025

Jojutla, Morelos, a 07 de enero del 2025.

### PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES EN MATERIA ORAL MERCANTIL, CIVILES, FAMILIARES, PENALES, DE CONTROL, LABORALES, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.

Se comunica que en Sesión de Pleno de Sala, celebrado el día siete de enero del dos mil veinticinco, por los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en Jojutla, Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

“ los Magistrados Integrantes **JAVIER MÚJICA DÍAZ** Titular de la Ponencia Cuatro (4); **EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO** Titular de la Ponencia Ocho (8) y **MIRIAM JANET URIBE PERALTA** Titular de la Ponencia Veinte (20), ante la fe de la Secretaria de Acuerdos Civiles **SILVIA RUIZ CASTAÑEDA**, quienes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, celebran Sesión de Pleno de Sala Extraordinaria, a efecto de designar al Magistrado que deba presidir este órgano tripartito; acto seguido una vez deliberado el asunto que nos reúne, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por unanimidad de votos acordaron la designación al Magistrado **JAVIER MÚJICA DÍAZ** Titular de la Ponencia Cuatro (4), como Presidente de esta Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, encargo que durará a partir de esta fecha y hasta el día siete de enero del dos mil veintiséis, así mismo, por unanimidad acordaron designar al Magistrado **EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO**, Titular de la Ponencia ocho (8), para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse, sea recusado o en ausencia del Magistrado **JAVIER MÚJICA DÍAZ** durante el plazo que dure su gestión como Presidente de esta Sala. Para el caso que tanto el Presidente de esta Sala; así como su suplente se tengan que excusar, sean recusados o se ausenten, la Magistrada **MIRIAM JANET URIBE PERALTA** Titular de la Ponencia veinte (20), fungirá como Presidente de esta Sala.”

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, agradeciendo de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE

M. EN D. JAVIER MÚJICA DÍAZ.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Vertical stamp area containing: 'Boletín Judicial', '000065', '14 ENE 2025', and 'Recibido BOLETÍN JUDICIAL'.

Horario O.A. 10:41





## PODER JUDICIAL

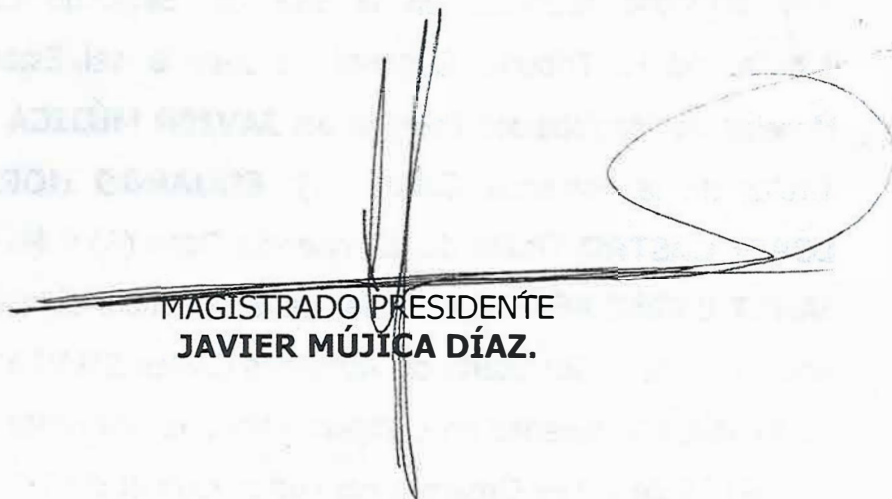
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las diez horas del día siete de enero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos los Magistrados Integrantes **JAVIER MÚJICA DÍAZ** Titular de la Ponencia Cuatro (4); **EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO** Titular de la Ponencia Ocho (8) y **MIRIAM JANET URIBE PERALTA** Titular de la Ponencia Veinte (20), ante la fe de la Secretaria de Acuerdos Civiles **SILVIA RUIZ CASTAÑEDA**, quienes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **celebran Sesión de Pleno de Sala Extraordinaria, a efecto de designar al Magistrado que deba presidir este órgano tripartito;** acto seguido una vez deliberado el asunto que nos reúne, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por unanimidad de votos acordaron la designación al Magistrado **JAVIER MÚJICA DÍAZ** Titular de la Ponencia Cuatro (4), como Presidente de esta Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, encargo que durará a partir de esta fecha y hasta el día siete de enero del dos mil veintiséis, así mismo, por unanimidad acordaron designar al Magistrado **EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO**, Titular de la Ponencia ocho (8), para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse, sea recusado o en ausencia del Magistrado **JAVIER MÚJICA DÍAZ** durante el plazo que dure su gestión como Presidente de esta Sala. Para el caso que tanto el Presidente de esta Sala; así como su suplente se tengan que excusar, sean recusados o se ausenten, la Magistrada **MIRIAM JANET URIBE PERALTA** Titular de la Ponencia veinte (20), fungirá como Presidente de esta Sala.

Se ordena informar la siguiente determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y al Presidente de este Tribunal, debiendo publicarse un extracto del presente acuerdo en el Boletín Judicial que emite este Poder Judicial.

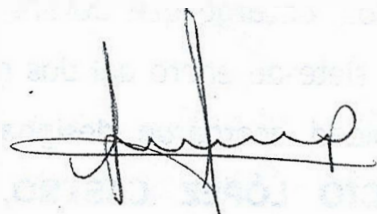
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la misma, firmando al calce los que en ella intervienen, ante la Secretaria de Acuerdos Civiles **SILVIA RUIZ CASTAÑEDA**, quien da fe.



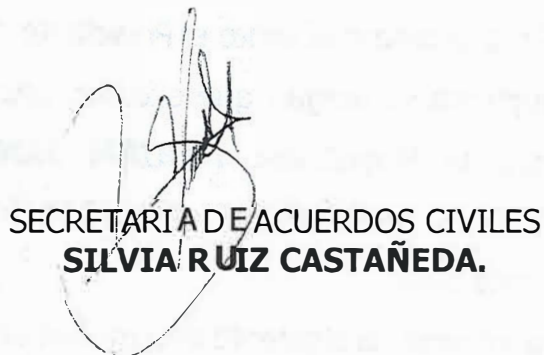
MAGISTRADO PRESIDENTE  
**JAVIER MÚJICA DÍAZ.**



MAGISTRADO INTEGRANTE.  
**EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO.**



MAGISTRADA INTEGRANTE.  
**MIRIAM JANET URIBE PERALTA.**



SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES  
**SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.**